

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro; presidida por el **LEP. Óscar Zamudio Pérez**, Presidente del Ayuntamiento, de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **María Eugenia Pasos Cabrera** y los Ciudadanos Regidores, **Teresita de Jesús Osuna Rodríguez**, **Rosa Margarita Zamudio Madrigal**, **Endy Samuel Ramos Aragón**, **Ana Lilia Brito Hidalgo**, **Eduardo Alfredo Torres Castañeda** y **Livier Pérez Morales**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura del acta anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación en las condiciones para la actual Solicitud de Anticipo Extraordinario de Participaciones.**
- VI. Clausura.

El Presidente Municipal, LEP. Óscar Zamudio Pérez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Armando Meza Tirado, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las dieciocho horas con ocho minutos. -----

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, LEP. Óscar Zamudio Pérez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor Eduardo Alfredo Torres Castañeda; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión anterior; el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Torres Castañeda; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

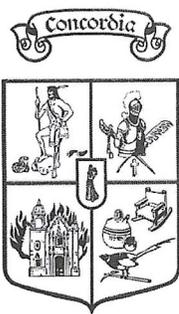
El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. LEP. Óscar Zamudio Pérez, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación en las condiciones para la actual Solicitud de Anticipo Extraordinario de Participaciones; explicando que se presenta ante este H. Cabildo la propuesta para modificar las condiciones del anticipo de participaciones con el Gobierno del Estado hasta por \$3, 600, 000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos en seis pagos mensuales de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de enero a junio de 2025. Esta modificación aborda las deficiencias de liquidez y asegura el

Oscar Zamudio Pérez

Ana Lilia Brito H.

Teresita de Jesús Osuna Rodríguez



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

cumplimiento de obligaciones laborales, incluyendo aguinaldos y deudas sindicales. El ajuste de los términos financieros es determinante para la sostenibilidad económica del municipio y para cumplir con nuestras responsabilidades financieras de manera eficiente. -----

Una vez explicado dicho asunto, el Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la la modificación en las condiciones para la actual Solicitud de Anticipo Extraordinario de Participaciones; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

ACUERDOS

- Se aprueba por unanimidad** la modificación en las condiciones para la actual Solicitud de Anticipo Extraordinario de Participaciones; explicando que se presenta ante este H. Cabildo la propuesta para modificar las condiciones del anticipo de participaciones con el Gobierno del Estado hasta por \$3, 600, 000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos en seis pagos mensuales de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de enero a junio de 2025. Esta modificación aborda las deficiencias de liquidez y asegura el cumplimiento de obligaciones laborales, incluyendo aguinaldos y deudas sindicales. El ajuste de los términos financieros es determinante para la sostenibilidad económica del municipio y para cumplir con nuestras responsabilidades financieras de manera eficiente. -----

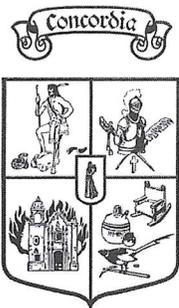
No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las dieciocho horas con quince minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Oscar Zamudio Pérez
LEP. Óscar Zamudio Pérez
Presidente del H. Ayuntamiento.

Maria Eugenia Pasos Cabrera
Lic. María Eugenia Pasos Cabrera
Síndico Procurador

Teresita de Jesús Osuna Rodríguez
Lic. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez
Regidora

Rosa Margarita Zamudio Madrigal
C. Rosa Margarita Zamudio Madrigal
Regidora



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


Lic. Endy Samuel Ramos Aragón
Regidor

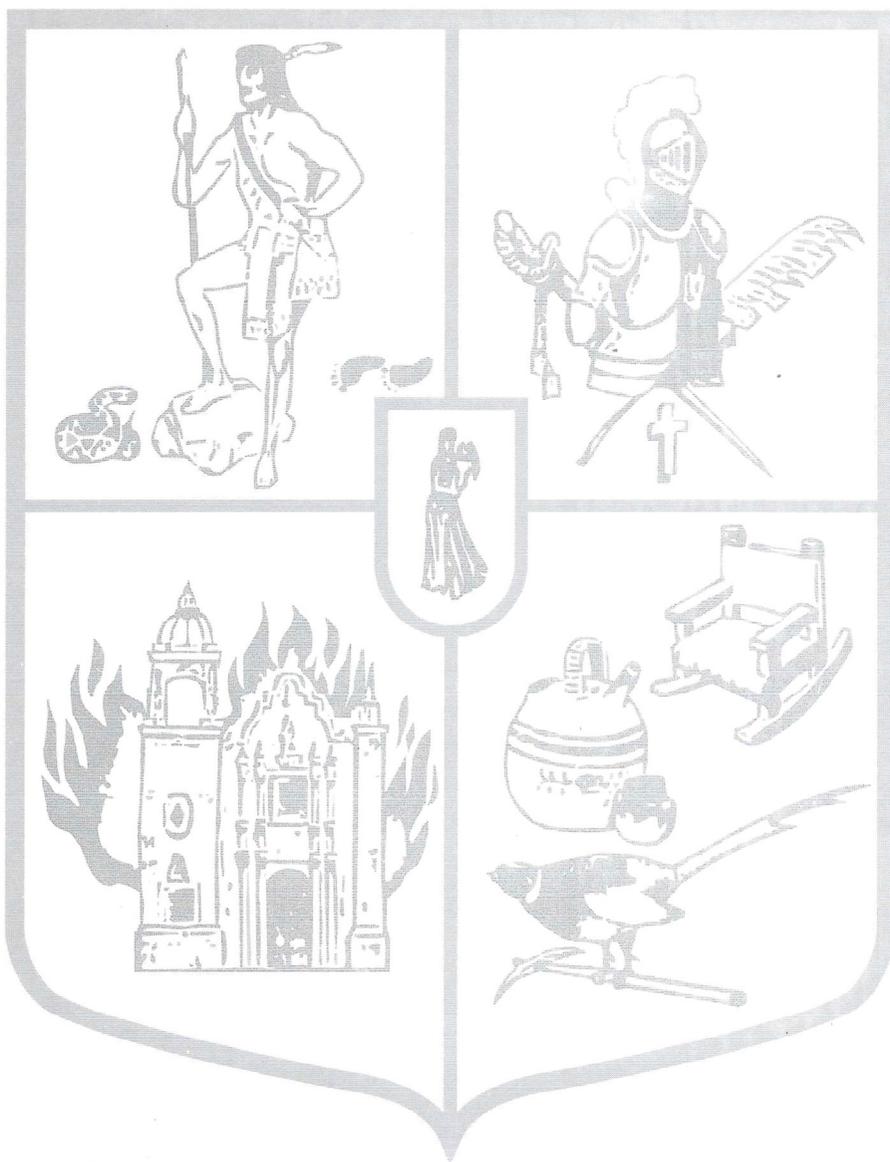

Lic. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora


Lic. Eduardo Alfredo Torres Castañeda
Regidor


Lic. Livier Pérez Morales
Regidora




C. Armando Meza Tirado
Secretario del H. Ayuntamiento



OSCAR ZAMUDIO POLOZ

Teresita de Jesus Osuna Rodriguez

Rafael Menendez

